

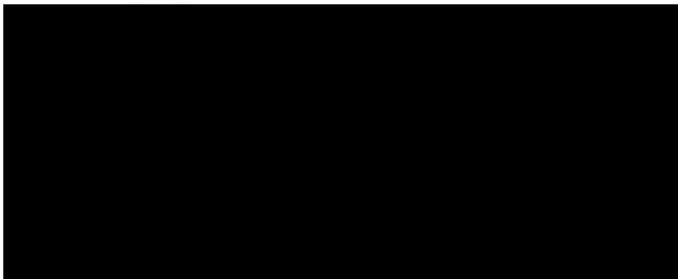
ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 28 de junio de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1° de abril de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, a partir del mes de julio del año en curso, los honorarios mensuales del Asesor, don **CRISTIÁN ANDRÉS SILVA VARGAS**, ascenderán a la suma de **\$1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos)**, impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación de Asesoría Externa del H. Senador SEBASTIÁN KEITEL BIANCHI.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: **CRISTIÁN ANDRÉS SILVA VARGAS.**
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



CRISTIÁN ANDRÉS SILVA VARGAS
Asesor